

I N F O R M E   D E   C O M I S A R I O

=====

Guayaquil, Abril 28 de 1994

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TANLIZ S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

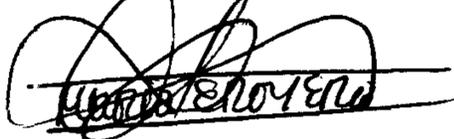
En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a Uds. el informe económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1993.

La Compañía durante el presente ejercicio económico no ha desarrollado ningún movimiento operativo que haya incidido en el resultado de la misma .

Según información de la Administración la Compañía actualmente se encuentra en proceso preoperativo o de organización, razón por la cual no ha podido desarrollar ningún movimiento operativo y de resultados.

Conforme a las disposiciones contempladas en el Art. 22 de las Ley # 056 de Régimen Tributario Interno, y Reglamento sobre la Aplicación del Sistema de Corrección Integral de los Estados Financieros, publicado en el Registro Oficial # 843 del 31 de Diciembre de 1991, la Compañía procedió a efectuar el Sistema de Corrección Monetaria.

Atentamente



María Elena Romero

Comisario

